

**ACTA N°188** - En la ciudad de Rivera, a los veinticinco días del mes de junio de dos mil veinticinco, siendo la hora diecinueve y treinta minutos se reúne en carácter de Sesión Ordinaria la Junta Departamental de Rivera en la Sala de Sesiones Gral. José Gervasio Artigas, bajo la Presidencia de su titular Sr. Edil Robert Costa Quevedo, actuando en Secretaría el Sr. Secretario General Domingo Techeira, y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Marco Antonio Da Rosa, Heber Freitas Turnes, Robert Costa Quevedo, Camila González Larumbe, Manola Brant Bravo, José Luis Pereira, José María Antuña, Alaides Olivera, Tania Vargas, Mabel Fajardo Díaz, Luciano Andrés Machado, Esteban Quiroz, Adriana Ocaño, Luis Ernesto González, Roberto Machado, Nilo Amilto Castro, Juan Carlos Merladett, Leandro Muñoz, Luis Mario Leite, Graciela Da Rosa, Elsa Muniz, Juan Sanguine, Álvaro Pereira, María Leonor Rosa Viera, Walter Gustavo Paz, Richard González, Sendy Barreto, Dickenson Correa, Sergio Rauduvinicche, Carlos Morais Jorge, Edgar Leivas, Laura Domínguez, Verónica Otero, Jorge De Barros, Ana Cabrera, Delbia Pimentel, César Montejo, Eliana González, Priscilla Vellozo, Héctor Marcelo Antúnez Maciel, Fanny Araújo, Luis Alberto López, Enrique Guadalupe, Sergio Meneses, Mariano Camacho, Zully Romero, Pablo Melo, Nancy Suárez, Santiago Santesteban, Margarita García, Alex Guevara, Froilán González, Juan Manuel Rodríguez, Leonardo Grossi, Nelson Rodríguez, Marta Diniz, Eduardo Esteves, Alejandro Di Falco, Waldemar Mancebo.- **Sr. Presidente:** Buenas noches, Sres. Curules, siendo la hora 19.40 damos inicio a la sesión ordinaria perteneciente al 25/06/2025.-

**MEDIA HORA PREVIA - 1-Sra. Edil Eliana González:** Buenas noches, Sr. Presidente y compañeros Ediles, el tema que motiva esta ponencia es la necesidad del funcionamiento de Puestos Policiales en los poblados del interior de nuestro Departamento. Parafraseando... “La Policía Nacional tiene como función principal mantener el orden público y garantizar la seguridad ciudadana. Esto incluye prevenir y combatir la delincuencia, proteger los derechos y libertades individuales, y asegurar la convivencia pacífica entre los ciudadanos”. Dicho esto, paso a detallar lo siguiente: desde el año 2016 en adelante hemos venido trabajando en conjunto con la policía departamental desde las Mesas de Convivencia y Seguridad Ciudadana de Vichadero, de Paso Hospital, y tengo conocimiento de la mesa de Las Flores generando un espacio de diálogo y viabilización de soluciones a los problemas sociales y de otra índole, que atingen a las comunidades de las villas y zonas rurales del Departamento. Por lo cual somos testigos del trabajo y la voluntad de los diferentes agentes policiales en sus distintos grados de jerarquía al compromiso con la tarea policial, pero sabemos todos que es insuficiente en la atención a las ruralidades pues no se cuenta con puestos policiales que generan presencia permanente de estos efectivos en la gran mayoría del Departamento y cada vez más se hace necesario que existan, por la demanda de delitos en las zonas rurales. En este período de gobierno que culmina se creó la Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y de Género de Vichadero, que representa una mejora significativa en la atención de casos de violencia doméstica y de género en la zona. El actual Jefe de Policía de

Rivera, el Sr. Germán Suárez, en la ceremonia de asunción el 1º de marzo, que se realizó con la presencia de autoridades y representantes de la comunidad, destacó su compromiso de trabajar profesionalmente y humanamente por los efectivos policiales, sus familias y la seguridad de Rivera. Y ha manifestado la falta de efectivos policiales y la necesidad de incrementar la fuerza policial del Departamento. Sin olvidarnos que el actual Presidente, el profesor Yamandú Orsi también lo mocionó en su discurso de asunción. Nuestro líder, Mauricio González planteó la falta de efectivos policiales en Rivera, en el Senado de la República, y fue votado por unanimidad de los Senadores presentes, para que el Ministerio del Interior revea esta situación y contemple la devolución de las 200 vacantes que fueron emigrados al área metropolitana de Montevideo. Seguramente son efectivos policiales que desean estar próximos a su hogares, junto a sus familias. Si entramos a la página del Ministerio del Interior hay varios llamados para distintos Departamentos que están en curso y dice que, textual, para “Rivera, específicamente, se menciona un llamado para agentes efectivos y eventuales, con inscripciones que se abren y cierran en fechas específicas”. Entonces, Sr. Presidente, desde nuestro lugar, en esta Casa que muchas veces se suele decir, que “es la caja de resonancia” de las necesidades sociales , es que venimos una vez más a solicitar que sean devueltos esos trabajadores de la seguridad social, y más allá aún... que puedan ser reabiertos puestos policiales en nuestro Departamento o creados otros nuevos según las necesidades de los poblados rurales actuales, como lo es la localidad de Las Flores, por ejemplo

un poblado rural con más de 1000 personas asentadas y actualmente la respuesta policial que reciben está a 1 hora de viaje, en el mejor de los tiempo, pues depende de la Comisaría de Moirones, que dista de más de 100 km de distancia. El puesto policial es una necesidad que desde la Mesa de Convivencia y Seguridad Ciudadana de esa localidad, en los años 2016- 2017 se solicitó y gestionó, y de hecho funcionó el puesto policial de Paso Casildo, que está a 6 km de allí, pero por falta de personal policial se volvió a cerrar. Por lo tanto, solicito, Sr. Presidente, que las autoridades competentes en el tema puedan tomar recaudos y decisiones que efectivicen el incremento de la fuerza policial riverense, con agentes y con equipamiento adecuados y que ameriten para ser efectivo la función de la policía en todo el Departamento, pero sobre todo en las zonas rurales de Rivera. Que mis palabras pasen al Jefe de Policía de Rivera, a los tres Diputados del Departamento, al Senado de la República en las personas de Andrés Ojeda y Sr. Mauricio González, al Ministro del Interior y al Presidente de la República, y a toda la prensa oral, escrita y televisiva.- **2-Sra. Edil Marta Diniz:** Gracias, Sr. Presidente. Hoy voy a hablar de un tema, que me llama un ciudadano común, que vive en Vichadero, describiéndome un problema que tienen las personas que viven en Moirones. Hoy por la mañana, un señor que tuvo que ir a Montevideo a realizarse unos estudios, que tiene un problema de movilidad con su pierna, con toda su dificultad, temprano en la mañana tuvo que bajarse en la entrada de Moirones porque el ómnibus no ingresa al pueblo porque dice que tiene que dar prioridad a los maestros y profesores para que no lleguen tarde. Me

cuenta que esta es una historia que ya se viene dilatando en el tiempo, hace mucho tiempo, porque en 2023 estuvieron reunidos con Mauricio, director de Tránsito, donde le hicieron todo este planteo, que está enterado el Intendente Sander, que vuelve a ser Intendente, no sé si el Sr. Mauricio continuará en su lugar de Tránsito, pero es importante tener una sensibilidad con la gente, porque ahora en un momento hasta del clima, con las temperaturas muy bajas, la gente hace ese recorrido a pie para tomar un ómnibus, tanto si tiene que ir a Vichadero como si tiene que venir a la ciudad de Rivera. Creo que el no poder solucionar un tema que afecta a las personas ahí tiene que ver también con una sensibilidad, yo creo que se puede solucionar cuando se tiene voluntad. La empresa dijo que no entra por el único motivo de que si entra ahí llega tarde para los maestros y profesores, que entiendo que tienen su horario pero también hay que contemplar al resto de la gente de Moirones, y no es por el estado del camino porque el camino está mejor que la Ruta 27; por lo tanto, no veo qué dificultad hay en hacer que la empresa pueda entrar al centro poblado, que va a solucionar un montón de cosas, porque vamos acá, no todas las personas tienen un automóvil o alguien que los lleven hasta la ruta. La gente ya está pasando mal, con ingresos muy magros, y a veces tienen que pagar a algún vecino que los lleven hasta allá y después que los vayan a esperar. Esto es una cosa que espero que las autoridades que van a asumir ahora, porque ya estamos terminando este periodo, puedan encontrar una solución, creo que deben encontrar una solución; yo hacía un cálculo, bueno, si el ómnibus sale 5.30 de acá de Rivera o de Vichadero, bueno, salí media

hora antes y contemplás la pérdida de tiempo que tendrían si entran al centro poblado, estarían cumpliendo con la gente del centro poblado y al mismo tiempo con los maestros y profesores para que lleguen en su horario. Esta dificultad, esto le pasa a una persona que quedó indignada, hoy cuando vio que el señor éste de tercera edad, mayor, tuvo que realizar esos dos kilómetros, con una pierna que prácticamente la arrastra, que está transcurriendo un problema de salud, como ese hay otros casos. Bueno, solicito que el Intendente, el Director que vaya a estar adelante, que tengan esa sensibilidad, y que nosotros no tengamos ciudadanos de primera y de segunda; porque si somos todos iguales frente a la ley, bueno, también tiene que ver con los servicios. Por eso le pido que mis palabras pasen al Sr. Intendente, al Director de Tránsito, que no sé, como desconozco cómo se va a organizar el gobierno entrante, pero el que sea que por favor trate este tema para solucionar esta necesidad que tiene la gente que vive en este poblado.

Muchas gracias, Presidente.- **3-Sra. Edil Tania Vargas:** Sr. Presidente, y compañeros Ediles; en la biblia en el libro de Eclesiastés 3 dice: “*todo tiene su tiempo*”, bueno, hasta aquí llegó mi tiempo en esta Casa, fueron 20 años de gestión, entré en el año 2005, gracias al Senador Tabaré Viera que en su segundo mandato como Intendente me dio la oportunidad de ingresar a esta Casa. Entré como suplente en el lugar 25, pero no de paracaídas, sino que había actuado como Presidenta de la Comisión Vecinal de barrio Bisio por 5 años, votada por 600 vecinos, hice una excelente gestión con mis compañeros de la comisión vecinal. Gracias a la gestión del Intendente, en aquel entonces

Tabaré Viera, la comisión vecinal, y la maestra Leda Lima, conseguimos trasladar a barrio Bisio el Caif Renacer 2, que hoy actualmente está instalado en barrio Bisio, con su edificio propio, y tiene más de 200 niños. Allí yo fui vice presidenta de esa comisión, también conseguimos el saneamiento para barrio Bisio, con más de 400 vecinos que se conectaron, gracias al último mandato del PC con el Dr. Jorge Batlle, se consiguió saneamiento para barrio Bisio, también conseguimos la comisión vecinal la policlínica comunitaria, que hicimos un convenio, un comodato por 30 años, con el actual Ministro Rossi que vino a Rivera a firmar el comodato, donde la Iglesia evangélica de allí del barrio, la “*Alianza Cristiana Misionera*” se dio la personería jurídica, y gracias a la comisión vecinal, donde yo presidía como presidenta, teníamos la policlínica comunitaria en barrio Bisio, donde la Intendencia manda un médico y una enfermera. También trabajé en la comisión de la UVD (Unidad especializada en violencia doméstica y de género), donde allí trabajé con un grupo de mujeres. También trabajé 4 años como presidenta del Caif Renacer 1, en el Cerro del Estado, que hoy es Cerro Bella Vista, también 4 años presidenta del Hogar de Ancianos Santa Fe, mi trabajo como ciudadana no fue en vano, siempre representé muy bien al PC, donde estuve, siempre en la cabeza representé al PC, en esta Casa tuve el orgullo de ser electa presidenta de la JDR en el año 2015, gracias a mis compañeros de bancada, que confiaron en mí y me votaron como presidenta, donde hice una excelente gestión. En agosto del 2019, con la vecina Marisol, inauguramos un merendero, en la calle 17 metros, donde dábamos alimentos para 40 niños,

pero después la Intendencia los llevó para el centro de barrio Bisio, donde ahora actualmente lo oficializó como de la Intendencia, donde puso funcionarios municipales, allí, yo fui dejada de lado, pero fui yo, y quiero dejar bien clarito que, el merendero “*Amigos del barrio*” fui yo, Tania Vargas, con Marisol que inauguramos en la calle 17 metros. Quiero agradecer al Sr. Tabaré Viera por confiar en mí, al Sr. Diputado Marne Osorio por haber confiado en mí, y a todos mis compañeros de bancada que siempre estuvieron presentes conmigo, y todas las gestiones que yo hice, y todas las comisiones que yo estuve presente. Y quiero incentivar a las mujeres que se quedan aquí en la comisión de Equidad y género, que sigan trabajando y luchando por el refugio a la mujer que sufre violencia doméstica, y que sigan trabajando para la Casa de la Mujer. Y quiero agradecer a todos los funcionarios de esta Casa por el trato que me dieron en estos 20 años, que fue excelente el trato, les agradezco de corazón y agradezco a los compañeros Ediles de todos los partidos, que siempre tuvimos un buen trato con todos, indiferente de qué partido fueran. Muchas gracias a todos los compañeros, y me despido de todos ustedes con un abrazo, y que estos 5 años que comienzan que sean 5 años de buena gestión a todos. Muchas gracias.- **4-Sr. Edil Esteban Quiroz:** Gracias, Sr. Presidente, compañeros Ediles, público en general, muy buenas noches. A pocos más de cien días de asumir este nuevo gobierno nacional, no ha parado de ser noticia, lamentablemente, en su mayoría negativas: tenemos un Presidente Yamandú Orsi, que casi siempre está inseguro y no se le entiende lo que habla y lo peor que muchas veces no sabe dónde está parado

y de la investidura que representa. En más de una oportunidad sus Ministros han tenido que renunciar, por falta de transparencia como la Ministra de Viviendas: Cecilia Cairo, luego siguió la renuncia de la Vicepresidente de ANP Koch, a continuación, la renuncia de Viera en Colonización y en el día de ayer renunció Jaime Saavedra quien sería el Presidente de INISA, cuya renuncia, el Presidente de la República se enteró por la prensa. Tenemos 4 renuncias en estos pocos días. Este gobierno del Frente Amplio, ha demostrado en los hechos, (como si fuera su primer gobierno), una gestión sin rumbo, incapacidad de resolver los temas, ausencia de liderazgo, lo que se transforma en poca o casi nula confianza. Con relación a las 7 muertes, que lamentablemente se han sucedido en estos días, de personas en situación de calle, este gobierno tuvo que cambiar el discurso que tenía durante el anterior gobierno, donde decía y estaba en contra al uso de la fuerza para obligar a una persona en esas condiciones ir al refugio. Además, ayer un funcionario de la Dirección Nacional de Protección Social, Licenciado Daniel Gerhard , interrumpió abruptamente la conferencia de prensa de la Policía Nacional, mientras hacía uso de la palabra el Subdirector de la Policía, casi como censurando u ocultando información. Muy lamentable la soberbia con que algunas autoridades del FA tratan temas tan delicados. Pero como si esto fuera poco, el gobierno y aquí lamentablemente han participado otros legisladores de todos los partidos, se han dedicado a legislar temas, que, si no fuera o pareciera verdad, sería una mentira o una broma de mal gusto. Me refiero a la nefasta Ley 19. 580, la que se llama: violencia hacia las mujeres

basada en género. A lo largo de estos años de vigencia de la mencionada ley, han sido muchas las víctimas de la aplicación de la misma. Pero víctimas no mujeres, sino hombres quienes han sido condenados de antemano, sin tener en cuenta el principio de inocencia que rige en nuestra autoridad máxima en la legislación nacional, como lo es Constitución de la República que lo expresa en sus artículos el principio de inocencia. Este es un tema, Sr. Presidente, que pocos discuten, por distintas razones, ya que es muy difícil ir contra la corriente, o es preferible no meterse en temas complejos, pero ¿saben qué? Sres. Ediles, es hora de visualizar y respaldar a todos aquellos hombres que han sido víctimas padres de esta ley y que han sido destrozadas sus familias y algunos de ellos han optado por quitarse la vida. No son casos aislados, como se quiere hacer ver por algunas feministas, diciendo que las denuncias falsas de mujeres hacia hombres no existen o no hay registros. Me pregunto: ¿acaso hace falta que sean muchas denuncias falsas de mujeres hacia hombres para que se tome esto en serio? ¿De verdad hace falta un registro o una estadística?, en caso afirmativo, ¿por qué no se ha comenzado con ello? Saben cuál es la respuesta, no es importante, no es lucrativo, y tiraría por tierra a la ley y muchos discursos de odio y desprecio de algunas feministas quedarían sin efecto o al menos quedarían en evidencia. Hay muchísimos padres, que se han visto prohibidos de visitar a sus hijos, por denuncias de mujeres, y muchas de ellas falsas. Estos hombres han tenido: su principio de inocencia dejado de lado. Y este gobierno, con todos los desastres que he expresado anteriormente, se dedica a hacer cosas en materia de legislación, como la que

propone la bancada del Frente Amplio, cambiar la expresión "padre de familia", por el de persona media, prudente y cuidadosa. Para una cuestión de igualdad de género, ¿es en serio esto? Muchos padres en Uruguay, sufren por no poder ver o estar con sus hijos, algunos no tienen denuncias, pero sí son sometidos a chantajes emocionales, amenazas de que si no hacen lo que la mujer quiere en ese caso, la madre de sus hijos, pide, le realiza la denuncia y les destroza la vida. Hoy mientras preparaba esta media hora previa escuché a nuestra Vicepresidente Carolina Cosse que hablaba sobre las reclusas mujeres y que debería haber una alternativa por los niños que están (ya redondeo, Sr. Presidente), los niños que están presos con ellas, porque, palabras textuales porque ella dice que los niños tienen derecho de estar con sus madres, el padre no existe. Muchas gracias, Sr. Presidente.- **Sra. Edil Tania Vargas:** Presidente, puedo pedir que mis palabras de mi MHP pasen a los tres Diputados y al Senador Tabaré Viera, y a la prensa en general. Gracias.- **Sr. Presidente:** será como usted solicitó, Sra. Edil. Bueno, siendo la hora 19:55 damos por cerrada la sesión ordinaria perteneciente al día 25 de junio. Gracias, Sres. Curules.-

L.A.

**Domingo Techeira**  
**Secretario General**

**Edil Robert Costa Quevedo**  
**Presidente**